

Atención: **La entrega de la inscripción a la prueba no supone solicitar plaza escolar**, para ello deberá entregar la solicitud de admisión telemática en el centro donde quiera realizar el ciclo formativo de primera opción.

Documentación a entregar con la inscripción a la prueba: Original y fotocopia del DNI / NIE, justificante pago de las tasas (6,42 €), declaración jurada rellena y firmada.

SELLO DEL CENTRO

PRUEBA DE GRADO MEDIO	2017
Inscripción a la prueba	Del 17 mayo al 31 mayo
Listas provisionales de admitidos	1 junio
Listas definitivas de admitidos	7 junio
Realización prueba grado medio	19 junio
Listas provisionales de calificaciones	29 junio
Plazo entrega documentación justificativa de las EXENCIONES de grado medio, salvo en el caso de experiencia laboral que será hasta el 1 de junio	Hasta el 5 julio
Listas definitivas de calificaciones y recogida del certificado	7 julio
Solicitud de admisión para cursar ciclos formativos.	25 de mayo al 6 de junio (se presenta en el centro que elijan como 1ª opción)

- Para consultar todos los listados, información sobre la prueba e instrucciones del tribunal se habilita en nuestra página web www.fpcheste.com un enlace de pruebas de acceso para su consulta.

HORARIO PRUEBA DE GRADO MEDIO (19 junio)		
9:00	Lengua y Literatura	1 hora
10:10	Ciencias Sociales	1 hora
11:20	Matemáticas	1 hora
12:30	Ciencias de la Naturaleza	45 minutos
15:00	Inglés	45 minutos
16:00	Tratamiento de la información y C.digital	45 minutos

Más información: Resolución de 8/02/2017 DOCV 13/02/2017 y en nuestra página Web: [www. fpcheste.com](http://www.fpcheste.com)

POSIBILIDADES DE EXENCIÓN:

DE TODO:

Haber superado la P.A. Universidad para mayores de 25 años (nota de la prueba).
 Haber superado el curso de formación específico de acceso a CFGM (nota del curso)
 Haber superado la P.A. a ciclos superiores (nota de la prueba).
 Haber superado el primer nivel de PCPI (nota: 5)

DE LA PARTE Sociolingüística o social:

Tenerla aprobada en años anteriores.
 Tener aprobadas esas asignaturas en 4º ESO
 Tener aprobado el ámbito correspondiente en PCPI o diversificación.
 Tener superado el ámbito correspondiente en el ciclo 2 nivel 2 de la E.P.A.

DE LA PARTE Científico, Matemático- Técnica:

Tenerla aprobada en años anteriores.
 Tener aprobadas esas asignaturas en 4º ESO.
 Tener aprobado el ámbito correspondiente en PCPI o diversificación.
 Tener una experiencia laboral de, al menos, un año a jornada completa.
 Tener Certificado Profesionalidad de nivel 1 o superior.
 Tener superados dos módulos relacionados con una unidad de competencia de un

titulo de grado medio.